



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/005106-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, Dña. María Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, Dña. María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, relativa a distintas cuestiones relativas a los ingresos obtenidos en la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas en los últimos 10 años y el total acumulado del fondo de gestión a fecha 29 de noviembre de 2020, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 206, de 18 de febrero de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/005080, PE/005081, PE/005083 a PE/005103, PE/005105 a PE/005116, PE/005119 a PE/005125, PE/005127 a PE/005366, PE/005369, PE/005370, PE/005372 a PE/005604, PE/005612, PE/005614, PE/005623, PE/005628, PE/005629, PE/005634, PE/005635, PE/005639, PE/005641 a PE/005643, PE/005651, PE/005653, PE/005707 a PE/005718, PE/005721 a PE/005731, PE/005734 a PE/005737, PE/005752 a PE/005760, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 22 de marzo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita número 1005106 formulada por D. Rubén Illera Redón, D.^a Consolación Pablos Labajo, D. Jesús Guerrero Arroyo, D.^a María Rodríguez Díaz y D. José Luis Vázquez Fernández, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ingresos obtenidos en la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas (Palencia), en los últimos 10 años.

La tabla siguiente relaciona los ingresos generados por la actividad cinegética en la Reserva Regional de Caza de Fuentes Carrionas desde la temporada cinegética 2011-2012, así como el correspondiente desglose respecto del destino de los mismos, teniendo en cuenta que hasta la temporada 2012-2013 la totalidad se ingresa a los propietarios de terrenos incluidos en la Reserva .y que a partir de la temporada 2013-2014 parte de dichos ingresos se destinan al Fondo de Gestión, creado por la Ley 9/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Tributarias y Administrativas, con la finalidad de garantizar la adecuada gestión y mejora de las reservas regionales de caza y destinado a la ejecución de actuaciones de promoción y mejora mediante un Plan de Actuaciones:



Temporada Cinegética	Total	A Propietarios	Fondo de Gestión
2011-2012	257.858,00	257.858,00	-----
2012-2013	117.331,00	117.331,00	-----
2013-2014	120.039,00	100.396,73	19.642,27
2014-2015	145.498,33	123.673,58	21.824,75
2015-2016	127.376,80	109.686,88	17.689,92
2016-2017	158.005,15	136.674,46	21.330,69
2017-2018	175.860,11	137.749,62	38.110,49
2018-2019	131.812,43	103.223,10	28.589,33
2019-2020	165.652,02	135.032,16	30.619,86
2020-2021 (a 31/12/20)	146.774,44	115.452,41	31.322,03

Del total de ingresos generados, que ascienden a un total de 1.546.207,28 euros, se han destinado 1.337.077,94 euros a los propietarios de terrenos incluidos en la misma y 209.129,34 euros al Fondo de Gestión.

Valladolid, 17 de marzo de 2021.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Juan Carlos Suárez-Quiñones Fernández.